Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA.

fermedades

El Sor. Alcalde maior hizo presente a la Villa, q. en su Juzgado havia una Causa Criminal pendiente a instancia de Dn. Sebastian de Poronda contra Dn. Fernando Erbas Iglesia, sobre descomedidos tratamtos. entre ambos, quienes eran Reparadores de Rs. Contribuciones nombrados pr. el Ayuntamto. en las Elecciones grales., y respecto q. en las Salas Capitulares en donde se congregan estos, y otros Comisionados para dho. Repartimto. ocurrio el lance de donde resulta la Criminalidad, y q. por lo mismo es preciso q. ambos permanezcan en el dia con resentimientos, motivo pr. q. se escusaran de juntarse en dho. sitio, y caso que se congreguen estan espuestos a mover, y suscitar otra vez alguna quimera, con retraso de tan importante asunto, de contribuciones, qual se esperimentan pr. dha. Causa, pues desde primeros de Abril, hasta el dia se esta trabajando en ellos, y no se han concluido: desde luego lo ponia en noticia de la Villa, para q.